

La Voz de Menorca

Número suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado . . . 20

DIARIO REPUBLICANO

Año XXVI - Número 8.453

En la isla, al mes . . . Ptas. 2'00
Resto de España . . . 3'00
Estranjero, al año . . . 5'00

MAHON JUEVES 3 SEPTIEMBRE 1931

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA.

Cuestiones sociales

Problemas de capacitación

El advenimiento de la República, como es lógico y era de esperar, ha dado ocasión al incremento de las aspiraciones proletarias que actualmente demuestran, desde su propio punto de vista, una impaciencia muy justificada.

La situación de los de abajo, no es ciertamente bastante cómoda y agradable para que se conformen a soportar su situación precaria y su vida de parias, último escalón de todas las gradaciones sociales. Por eso apenas vislumbramos una posibilidad redentora, los más avisados fustigan a sus compañeros para atender a una labor de conjunto que nos permita alcanzar los objetivos con que sueñan nuestros anhelos.

Pero, para llevar a cabo una labor cualquiera, por muy sencilla y justa que sea—y cuidado que las aspiraciones proletarias tienen tanto de justas como poco de sencillas—es preciso ser capaces de realizarla.

Sin embargo, cuando la aptitud no está a la altura del propósito, en la misión emprendida hallamos el fracaso más desconsolador.

A propósito de esto debemos advertir que si cualquier incapaz toma el mando y dirección de un automóvil y consigue, por una rara o propicia circunstancia, lanzarlo a gran velocidad es seguro que no tardará mucho en estropear la magnífica máquina—producto del ingenio humano asociado a la organización burguesa—destruyendo al par su integridad física y poniendo en

peligro los bienes morales y materiales del prójimo.

Tampoco basta, y piénsese bien en ello, estar circunstancialmente en posesión de un violín, o de unos pinceles, para producir algunas armonías de colores o de sonidos.

Del mismo modo no es suficiente tener razón para obtener el respeto que ella merece y la justicia a que todos tenemos derecho.

A fin de cuentas cada vez que se promueve un problema vemos que su solución depende principalmente de un contenido de cultura.

Con referencia a la táctica y procedimientos sindicalistas, no ha mucho, a un socialista que argüía que ello significaba un problema de cultura. Y no se ofendan, unos ni otros, si aquí decimos que esos choques entre unas y otras organizaciones—socialistas, sindicalistas—no existirían si no fuese un hecho real la incapacidad de la mayoría. Del mismo modo no existirían esas divergencias y choques entre las organizaciones socialistas y los republicanos si unos y otros estuviésemos a la altura de nuestra misión.

Y conste que en este punto no sentamos plaza de sabios ni tenemos la pretensión de estar exentos de culpa.

Mas creemos necesario y oportuno advertir a los que se lanzan a una acción directa y revulsiva que sin capacitación llevan en sí mismos el origen de su fracaso.

P. TALTAVULL

Pele-mele político

Don Alfonso ha descubierto el centralismo

El señor de las acciones liberadas y los flagrantes perjurios ha estado por Escandinavia en plan de «turista». Las familias reinantes en Noruega, Dinamarca y Suecia le han concedido sendas audiencias. Para no privarse de nada, se ha preparado una entrevista con un reportero a quien previamente el duque de Miranda había aleccionado para que le llamara majestad.

Don Alfonso ha dedicado buena parte a pláticas de familias, diciendo que piensa ceder sus derechos (?) al trono a su hijo Juan.

Luego ha dicho que el porvenir de España tiene estas dos soluciones: unos Estados unidos como en Norteamérica, o un Estado contralista como en Francia. Después de descubrir el centralismo ha lanzado esta frase que brindamos a «Gutiérrez»:

—Las dificultades del momento no me han doblegado...

El último romántico

Este don Alfonso siempre ha sido igual. El escándalo le ha seguido como si fuera su sombra en forma de acciones liberadas, de «tongos» en las carreras de caballos, de excesos en cuartos de banderas y playas de moda y de desacierto cuantas veces se acercó a la cosa pública. Ahora, después de destrozado, sigue lo mismo. Genio y figura...

Ha ido a Copenhague y su llegada ha provocado la destitución telegráfica de un diplomático: Don César de Aragón, secretario de la Legación de España en Dinamarca. Este don César, anunció el propósito de ir a cumplimentar al señor Borbón, y el ministro de España le hizo ver la inconveniencia de la visita. Se obstinó tercamente en ir a Aragón, y la destitución telegráfica...

Este diplomático, adicto a don Alfonso hasta el sacrificio, es indudablemente el último romántico. Ser monárquico en este siglo ya es cosa extraña. Pero monárquico del fugitivo de Fontainebleau, señor de las acciones liberadas y factotum de la derrota de Monte Arruit

escapa a los ministerios del psicoanálisis.

Precaución, nada más que precaución

El pío colega de la noticia de que el gobernador de Logroño se ha incautado de unos preciosos marfiles que estaban en San Miguel de la Cogolla y de unas joyas de gran mérito que se guardaban en Santa María la Real, de Nájera. Y pregunta: «¿Por qué?» ¿Que por qué? Pues, muy sencillo: por precaución. ¡Ni esto ya se dijo desde la «Gaceta»!

¡Por fin!

Ya saben ustedes que ayer se aprobó el dictamen de la Comisión parlamentaria que fué a investigar el desarrollo de los sucesos de Sevilla.

Han sido unos días de prueba. Cada parlamentario que fué a Sevilla... perdió el sentido de la síntesis, que en un diputado es todo, y se creyó en la obligación de contar en un discurso no ya sus deducciones personales, sino la fecha en que se desarrollaron los sucesos, lo que la opinión sabía de éstos cuando ellos fueron allí, el acuerdo de la Cámara de enviarlos y el plan a que la Comisión sometió sus trabajos. Es decir, todos y cada uno de los comisionados hicieron un discurso que coincidía exactamente en sus tres cuartas partes con los que llevaban pronunciados o habían de pronunciar sus compañeros de investigación. Al Dante ya comprenderán ustedes que se le escapó este suplicio.

De vez en cuando un diputado, al levantarse, decía: «Voy a ser muy breve...» Y en el hemiclo se advertía un murmullo de alivio y satisfacción. Eso, los escaños, porque en la tribuna de la Prensa se acogía la promesa con guiños escépticos. A los periodistas les enseñó la experiencia a qué atenerse. Axioma: cuando un truan empieza: «Con toda sinceridad», os va a engañar, del mismo modo que cuando un orador promete ser breve. Pero ayer la cosa llegó a límites de divertida inconsciencia. Llevaba un parlamentario hora y media de discurso cuando trágico un sorbo de agua y exclamó con gesto beatífico:

—Después de esta breve síntesis... Es la vez que los diputados han tenido un más acusado gesto prehomocida,

Constitución para todos los españoles

La sesión de Cortes de ayer marca un momento solemne en la vida del régimen republicano: el de la apertura de los debates sobre el proyecto de Constitución que ha de dar su definitiva estructura jurídica al nuevo Estado. Los tres discursos iniciales fueron dignos, por su trazo, suntuosidad y autoridad, de la ocasión y del tema. Ceñidos, de intención honrada, rebosantes de ideas y sin pretensiones de gran oratoria, respondieron a la exigencia y al estilo de nuestra República.

La exposición, clara y precisa, que el señor Jiménez de Asúa hizo del proyecto, dejó a la Cámara muy bien impresionada respecto de éste. Nosotros, por nuestra parte, estamos conformes con su totalidad; creemos que debe mantenerse el torno del proyecto, pero creemos también, de acuerdo con nuestra propia posición, que debe sufrir en su detalle numerosas y a veces importantes modificaciones, para que—como siempre hemos pedido—el nuevo Estado sea de todos los españoles, y no de un solo sector, como lo fué el Estado monárquico.

La argumentación del señor Molins en contra de la ley de Estado, consagrada en la Constitución—puesto que éste fué casi el único punto combatido—, nos parece radicalmente capciosa. Aún cuando todos los españoles, todos en absoluto, fueran católicos, el Estado no tendría capacidad para adscribirse a una creencia: su naturaleza misma le impide realizar un acto de fe, psicológico; sólo es capaz para declarar derechos, aún cuando éstos puedan ser, hayan sido, incluso deprevalidos para los ciudadanos no católicos, que hasta ahora venían defendiendo entre nosotros una condición civil de inferioridad. Pero es que además—Ortega y Gasset acaba de combatir este tópico ante la opinión extranjera—la fuerza del catolicismo no es tan grande en España como se supone; la mayoría de los españoles no son católicos; buena prueba de ello ofrece la composición de la Cámara, como entrevió en su discurso el señor Molins cuando intentó impugnar la autenticidad de la representación. Ni la mayoría de los españoles son católicos, ni la posición actual de la Iglesia es la que corresponde a su significado y volumen social. Pero negar, por reacción, aún el significado y volumen verdadero de la Iglesia, y reducir a los límites del derecho privado a una entidad que no encaja en esos límites, es realizar un acto hostil y excusar del Estado a todo un grupo de españoles, a una mayoría que, por desafortunada que haya sido su anterior dominación, no debe ser expulsada del ámbito del derecho o fucada por éste en aquella zona de sus intereses que pueda considerarse como legítima y respetable. Cuáles se han esos límites habrá ocasión de discutirlos más adelante. Por mucho que se reduzcan—y nosotros creemos que deben ser reducidos mucho, muchísimo—la Iglesia se plegará con dócil sumisión a las presiones de los soberbios sobre los fanáticos, a la justa voluntad del Estado; y se plegará, no por espíritu de renuncia, no por homenaje a la justicia sino por la misma exigencia de su poder social. Se equivocan quienes temen que la Iglesia, por sus propios medios, puede, una vez despojada, volver a invadir esfera de actuación del Estado en materia educativa, económica, etcétera. Se equivocan, porque la Iglesia carece de medios para ello: hasta ahora operaba sobre el cuerpo social utilizando como instrumento al Estado monárquico. Este tuvo siempre al servicio de intereses particulares—los de la Iglesia, los de un grupo de plutócratas, los personales del monarca.

Todos aquellos españoles que no se sientan más o menos soldados de eso que se llama vivir en un Estado que les era hostil. El que ahora va a crearse debe ser lo bastante amplio para que quepan todos los españoles, con su espíritu laico o con sus creencias, con sus inclinaciones, con sus Estados, con sus Iglesias. Que éstas hayan de ser sostenidas por los fieles, es lógico; pero no se les niegue una posición jurídica a la que el mero hecho de existir supone ya una pretensión legítima.

En este aspecto, como en todos, la Constitución se que se elabore debe ser amplia y liberal. Una vez que sea admitido el conjunto del proyecto, conviene que en la discusión de su articulado se recojan con espíritu abierto las iniciativas capaces de ensanchar el área de la convivencia civil de los españoles.

(De «Crisol»).

Se vende un bote

de 25 palmos y varios muebles, por ausentarse sus dueños. Informes, calle de la Estrella, número 3.

Adhesión a un homenaje

Uno de los números de LA VOZ DE MENORCA que recibí ayer me proporciona una agradabilísima noticia. El merecido homenaje al ilustre maestro y pedagogo don Antonio Juan Alemany, en distintas ocasiones proyectado y patrocinado en una de ellas por entidad de tanto prestigio como el Ateneo Científico Literario y Artístico se llevará a cabo en los próximos festejos de nuestra ciudad.

No me considero autorizado para hacer desde estas columnas, una exposición de su meritoria obra cultural y de su acertada orientación pedagógica, a través de los muchos años que ejerció su carrera, pero sí he de afirmar que los millares de alumnos que tuvieron la fortuna de asistir a sus clases, adquirieron un bagaje de cultura muy superior al que se obtiene en las escuelas, aulas y prácticas ha demostrado cumplidamente que todos sus discípulos contaban con la preparación suficiente para emprender estudios de más monta y la educación indispensable para ser hombres útiles a la sociedad.

Ha sido un acierto indiscutible que los primeros retores de la segunda República se apresuren a pagar esta deuda de honor que todos los menoneses contraímos el día de su jubilación. A pesar del tiempo transcurrido

no se puede olvidar que toda la improbable labor de don Antonio va sellada con la característica de su espíritu eminentemente liberal. Es más: si nuestra ciudad es hoy el lazo de la democracia y sus habitantes—su inmensa mayoría, claro está—han propugnado con inusitada consecuencia por los ideales que encarna el régimen instaurado recientemente, se puede asegurar sin temor a incurrir en exageración que esta honorífica concepción se debe en su mayor parte a la fecunda actuación de nuestro venerable profesor.

Este año, todos los que nos vemos impositivamente de pasar unos días tan señalados en nuestro hogar isleño, lamentaremos con mayor motivo nuestra ausencia. Yo, por lo menos, desde este rincón andaluz, deseo vivamente que el homenaje a la brillantez a que la recta personalidad de mi primer maestro, es acreedora y en espíritu me halla presente a todos los actos que en su honor se realicen, adhiriéndome de todo corazón a este enaltecimiento que tanto honrará a nuestro pueblo y a sus organizadores y que ha de ser una demostración inequívoca del profundo agradecimiento que todos guardamos a don Antonio Juan Alemany.

GABR EL BRIONES.

Almería 24 agosto 1931.

Las Ordenes religiosas ponen a salvo tesoros artísticos y del culto

San Sebastián 28.—Se ha confirmado la noticia de que en Zareuz se han incautado los Carabineros de ocho bultos que contenían objetos pertenecientes a Congregaciones religiosas.

Por la mañana, al retirarse del servicio, los carabineros vieron que en una casa parillar varias personas metían varios bultos. Sospechando que se trataba de algo raro, y eguntaron, y les contestaron que contenían ropa de monjes; pero insistieron los carabineros, y entonces se les dijo que este traslado se hacía por miedo de un incendio. En tales las fuerzas se incautó de los bultos, y al examinarlos en el cuartelillo, se pudo comprobar que contenían objetos artísticos del convento de Santa Clara. Dieron cuenta al Gobernador, y éste manifestó a los perdidistas, al recibirlos esta noche que frecuentemente recibía confidencias de hechos análogos, y que esta mañana se había incautado de ocho bultos que contenían objetos de valor del convento aludido.

Días pasados dió orden de que se practicara un registro en Villa Erro, de Merluene, que dió por resultado el hallazgo de varios objetos de valor que allí habían sido depositados por unas monjas, ordenando que dichos objetos quedaran a su disposición.

El gobernador mostró su extrañeza de que no supieran en los conventos que hay un decreto que prohíbe la venta y ocultación de objetos artísticos pertenecientes a la Iglesia, y para recordarlo ha ordenado que se ejerza una vigilancia especial en las cercanías de los conventos.

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria celebrada el día 24 de agosto de 1931

Presidió el señor Alcalde don Juan Pons Mercadal, asistiendo los concejales señores Mascará Pons, Sans, Servera, Sintes y Campa.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior.
El señor Presidente dió cuenta de haberse verificado la subasta para la contratación de las obras de reforma de las casas de la calle de San Antonio para cuartel de la Guardia Civil, adjudicándose provisionalmente a don Antonio Quintana Llopiet.

Quedar enterado:
Aprobar y pagar varias cuentas y recibos por servicios municipales.
Prorrogar el arriendo de las casas propiedad de don Basilio Enrich Pons, que ocupa la Guardia Civil, mientras tanto no estén terminadas las obras de reforma del nuevo cuartel.

Conceder veinte y cinco pesetas al Patronato del Homenaje a la Vejez del Marino.
Conceder el servicio benéfico sanitario y un socorro mensual a los consortes don José Timoner Sintes y Rosa Orfila Arnau.
Y se levantó la sesión.

De Mercadal

Nacimientos

Con toda felicidad vino al mundo el día 17 del próximo pasado mes de agosto, un hermoso y robusto niño hijo de los jóvenes esposos don Antonio Sintes y doña Magdalena Triay, payesa del predio «Salatiró» de este término municipal.

Al desear toda suerte de felicidades para el pequeño Antonio Sintes Triay, enviamos la más sincera felicitación a los venturosos padres por el nacimiento de su primer hijo y la más cordal enhorabuena a las abuelas, tíos y demás familia.

En la noche del día 18 del mes próximo pasado nació en el domicilio de sus padres nuestros amigos don José Florit y doña Margarita Casali, una encantadora niña a la que se ha puesto por nombre Margarita.

Al felicitar a los padres de la recién nacida, abuelos, tíos y demás familia, deseamos a aquella toda suerte de venturas y dichas.

Defunción

A los 74 años de edad falleció en el predio «Telles», donde había ido a pasar unos días, al lado de una de sus hijas, payesa del mismo, el día 22 del pasado agosto la bondadosa señora doña María Sintes Fábregas, viuda de don Miguel Huguet y hija de don Francisco Gomilla Sintes, actual alcalde de esta Villa.

Por su bondad y acrisolada honradez era la señora Sintes Fábregas muy estimada de todos sus convecinos y esto hizo que su muerte fuese muy sentida.

Deseamos en paz la llorada señora Sintes y reciban nuestro más sentido pésame sus hijas doña Rafaela y doña Margarita, sus hijos políticos, nietos, sobrinos y demás familia.

Fallecimiento

A las dos de la tarde del día 24 del finado mes de agosto falleció en esta Villa, a los 70 años de edad, después de larga y penosa enfermedad sufrida con la mayor resignación y rodeado de toda su estimada familia el honrado y ejemplar ciudadano don Antonio Pons Anglada, payés desde hacia muchísimos años del predio «Caballería», de este término municipal.

Su honradez acrisolada, su amable trato, su hombría de bien, virtudes que adornaban el finado señor Pons Anglada (q. e. p. d.) habían hecho que fuese respetado, querido y admirado de todos los habitantes de esta Villa, que han sentido en lo íntimo de su corazón la pérdida de persona tan digna y ejemplar como el señor Pons Anglada.

Al triste acto de conducir su cadáver al cementerio de esta Villa acudió un gentío inmenso como pocas veces se había visto, lo que prueba de una manera clara y evidente el aprecio que se profesaba al finado y a su distinguida familia.

A su respetable señora doña Catalina Vinent, a sus estimados hijos doña Margarita, don Pedro, don José, doña Juana, don Antonio y doña Catalina, a sus hermanos don Juan, doña Margarita, don Pedro y doña María, a sus hijos políticos, sobrinos, nietos y demás familia enviamos nuestro pésame más sentido.

EL CORRESPONSAL

